

Durán, 16 de junio de 2017

Señor
VICTOR ORELLANA ORTEGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía cuya denominación es **ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.**, fue designado **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

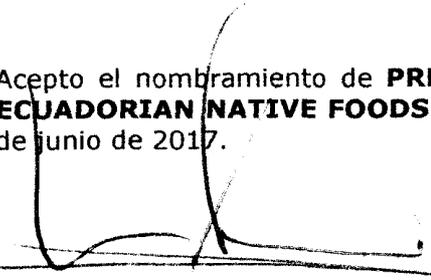
En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Requerirá autorización de Junta General de Accionistas, para celebrar actos y contratos; venta hipoteca y gravamen de bienes inmuebles y demás determinados en el artículo décimo cuarto de los estatutos vigentes.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el día 15 de junio de 2017.

Atentamente,


SRA. KARIM NOTTBOHM COELLO
ACCIONISTA FUNDADORA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía cuya denominación es **ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.**, para el cual he sido elegido. Durán, 16 de junio de 2017.


SR. VICTOR ALEJANDRO ORELLANA ORTEGA
C.C. No. 091066411-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



TRÁMITE NÚMERO: 1188

1533550GOMHIGB

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	498
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORELLANA ORTEGA VICTOR ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	0910664119
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL